

Nº expediente: 2025/001350

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación en el contrato de Obras para reforma de instalación de enlace en el CEIP SAN JUAN DE RIBERA, ubicado en el Distrito San Pablo-Santa Justa de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- Dª. Natalia Benavides de Arcos- Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- Dª Rocío Guerra Macho. (PS del Interventor del General.)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- Dª. Ana María Martín Ales, Jefa del Servicio de Mujer.

Secretario:

- D. Jaime Moreno Tirado. Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

Asisten :

- Dª. Nuria Hernández Bouton. Jefa adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 05/12/2025. Plazo de licitación: hasta el día 26/12/2025.

Otras publicaciones en PCSP:

– Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 30/12/2025, el día 23/12/2025.

Sevilla a 30 de diciembre de 2025

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1

Código Seguro De Verificación	ETTCfFWjksh6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:31:00
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	07/01/2026 13:37:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ETTCfFWjksh6hCiJxqXGjQ==		

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- 3M INSTALACIONES Y COMERCIALIZACION DE ELECTRICIDAD, S.L.
- ELECTRICIDAD SERGIO JIMÉNEZ, S.L.
- GESTORES ENERGÉTICOS EXCAVACIONES Y OBRAS
- IMSEMA INSTALACIONES, SL
- MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS, S.L.
- PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas presentadas a la licitación, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- 3M INSTALACIONES Y COMERCIALIZACION DE ELECTRICIDAD, S.L.
- ELECTRICIDAD SERGIO JIMÉNEZ, S.L.
- GESTORES ENERGÉTICOS EXCAVACIONES Y OBRAS
- IMSEMA INSTALACIONES, SL
- MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS, S.L.
- PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES

Posteriormente, se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, con el resultado que se transcribe a continuación:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (PROPOSICIÓN) 80 PUNTOS		AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA Ampliación (aumento meses)
	BASE 30.978,30 € SIN IVA	BAJA DESP.	
3M INSTALACIONES Y COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD, S.L.	28.190,25	NO	12
ELECTRICIDAD SERGIO JIMÉNEZ, S.L.	21.684,81	SI	24

Código Seguro De Verificación	ETTCfFWjksh6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:31:00
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	07/01/2026 13:37:54
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ETTCfFWjksh6hCiJxqXGjQ==		



GESTORES EXCAVACIONES Y OBRAS	ENERGÉTICOS	29.999,90	NO	-----
IMSEMA INSTALACIONES, S.L.		29.000,00	NO	24
MEISUR SOLUTIONS, S.L.	TECHNOLOGICAL	30.666,40	NO	24
PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.		26.891,00	NO	24
SEVILLANA DE INSTALACIONES	REPARACIONES E	30.900,00	NO	24

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS 28.190,34 €

10,00%

LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA 25.371,30 €

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas", **se detecta que existe baja desproporcionada en la oferta de la empresa ELECTRICIDAD SERGIO JIMÉNEZ, S.L.**, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

A la vista de todo ello la Mesa acuerda:

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa **ELECTRICIDAD SERGIO JIMÉNEZ, S.L.**, para que justifiquen la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP

TERCERO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Código Seguro De Verificación	ETTCfFWjksh6hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:31:00
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	07/01/2026 13:37:54
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ETTCfFWjksh6hCiJxqXGjQ==		

